



Informe Balance Farmacia – Droguería BFD

Qué es el BFD

La Confederación Farmacéutica Argentina ha desarrollado una herramienta de cálculo que permite a la farmacia acceder al importe que debe recibir por Notas de Crédito del Convenio PAMI para cubrir el costo del medicamento, llamando a esta herramienta **Balance Farmacia-Droguería (BFD)**.

El BFD le permitirá a la farmacia tener conocimiento de cuál es el importe necesario para cubrir el costo del medicamento que recibirá en notas de crédito de manera progresiva de parte del sistema, y por ende descontarlo preventivamente de su resumen de droguería.

El método de cálculo se puede explicar brevemente de la siguiente manera:

Partamos de un análisis básico, una Farmacia que dispense \$ 100 en la presentación de la quincena, de los cuales \$ 80 son a cargo de PAMI y \$ 20 a cargo del afiliado y que además tiene un descuento de droguería de 30%, lo que implica un costo del medicamento de \$ 70.

PVP	A cargo afiliado	A cargo PAMI
100	20	80

A efectos de cubrir el costo del medicamento integramos a ese cálculo el importe cobrado al afiliado, dado lo cual la droguería, en principio, tendrá un saldo a favor de \$ 50 que se formara por el costo del producto (\$ 70) menos el importe abonado por la Farmacia (\$ 20).

Costo del Medic	Pagado en Efvo	BFD
70	20	50

Teniendo en cuenta que las Notas de Crédito representan un alto porcentaje del importe a cobrar, en este ejemplo, de los \$ 80 a cobrar seguramente no menos de \$ 50 van a ser emitidos en Notas de Crédito que, en algún momento futuro van a ser entregadas a la droguería.

Resumiendo, en este ejemplo el Balance Farmacia – Droguería (BFD) nos daría como resultado \$ 50 y representa las Notas de Crédito que la farmacia va a recibir por las prestaciones que efectuó hasta la entrega de recetas de la última presentación por el convenio PAMI, y que son necesarias para cubrir el costo del medicamento.

Reiteramos, si bien el BFD se calcula sobre la totalidad de lo presentado al cobro por la farmacia no representa la totalidad del importe a recibir en notas de crédito sino específicamente el necesario para cubrir el costo del medicamento descontado el efectivo cobrado en mostrador y tomando como promedio un descuento de droguería del 30%.

La idea es que la farmacia utilice este BFD para informarle a Droguería que estará descontando de su resumen un determinado monto, que la droguería estará recibiendo del sistema como nota de crédito en alguna fecha próxima.

El BFD es un cálculo dinámico que se actualiza permanentemente reduciéndose a partir del ingreso al sistema de sucesivas notas de crédito, y se incrementa a partir del ingreso al sistema de nuevas presentaciones quincenales. De esta manera el importe nunca será "0" ya que si bien se irá reduciendo según los plazos de emisión de las notas de crédito quincenalmente se integrará con nuevos montos de presentación.

BFD

Balance de la farmacia ante la droguería con respecto a la compra y dispensa de medicamentos en el convenio PAMI

Farmacia	90
Droguería	358 - DROGUERIA
Convenio	INSSJyP - PAMI

La farmacia ha cedido de su facturación a la droguería arriba indicada la cantidad suficiente de su crédito ante el PAMI y el administrador del convenio (Farmalink) para compensar el costo de los medicamentos que haya comprado y aun adeuda a la droguería en el marco y operatoria de dicho convenio.

28/10/2013

\$ 22.230,24



9082034542013102830002223024

Esta información es a solo efecto de que la farmacia cedente sepa cuanto crédito puede tomar de su droguería a la fecha del informe. El cálculo de dicho importe es el de computar el costo de los medicamentos dispensados a afiliados de PAMI, el importe de efectivo abonado en la farmacia por dichos afiliados, el cual se deberá abonar a la droguería y el saldo de las notas de recupero que la droguería fue creditando a la farmacia a la fecha del informe. Será de uso exclusivo entre farmacias y droguerías. Le permitiremos saber a la farmacia a la fecha del reporte su situación aproximada de valores que todavía no recibió y que recibirá bajo la modalidad de notas de recupero a favor de la droguería involucrada.